



Palau de Congressos  
Palma • Mallorca

## **COMUNICACIÓN MESA DE CONTRATACIÓN**

**EXP. 2/2016.**

Adjudicación del contrato de arrendamiento del complejo Palau de Congressos de Palma

De acuerdo con la Cláusula 11 del Pliego de bases que rige la adjudicación del contrato de arrendamiento del complejo Palacio de Congressos de Palma (Palacio de Congressos y Hotel), la Mesa de Contratación procede a informar que han sido admitidas, dado que cumplen los criterios de selección referidos en el SOBRE A las empresas:

**MELIÁ HOTES INTERNACIONAL, S.A.**

**BARCELO EVENTOS EMPRESARIALES, S.L.**

Y ha sido excluida la empresa **HOTELES TURÍSTICOS UNIDOS S.A.** debido al incumplimiento del deber de secreto de la oferta.

La Mesa de Contratación procederá en acto público respecto a las proposiciones admitidas, a la apertura del SOBRE B "Documentación Técnica".

El acto público de apertura se celebrará en la sede de Palau de Congressos de Palma S.A., a las 11 horas del día 10 de Agosto de 2016.

Palma, 3 agosto 2016